

---

# Pago de Logo Institucional

---

DECRETO N° 587

FECHA: 31.05.2021

PUBLICADO: 03.06.2021

ARTICULO 1°.- Autorizar la continuidad del trámite de facturación presentada por la Subsecretaría de Comunicación e Innovación, tendiente al pago de Logo Institucional de la Municipalidad de Concordia, en sitio web [www.nuevaprensaentrerios.com](http://www.nuevaprensaentrerios.com), en el mes de abril del 2021, según factura Tipo "C" N° 0002-00000201, perteneciente a Sánchez Walter Omar, por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

ARTICULO 2°.- Exceptúese la presente disposición mediante Decreto N° 278/2021.

ARTICULO 3°.- Encuadrar el gasto mencionado en el Artículo 12° inciso "D" punto 1 de la Ordenanza 34.698.

ARTICULO 4°.- Girar a mesa de Entradas para caratular; actuaciones, posteriormente girar a Dirección de Rentas y demás áreas pertinentes a sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-